

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 284/03)

Número de referencia de ayuda estatal	X 333/10	
Estado miembro	Malta	
Número de referencia del Estado miembro	SAMB/33/2010	
Nombre de la región (NUTS)	Malta Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Malta Enterprise Enterprise Centre Industrial Estate San Gwann, SGN 3000 Malta www.maltaenterprise.com	
Denominación de la medida de ayuda	Interest Rate Subsidy Scheme for the Refurbishment of Hotels, Accommodation Facilities and Restaurants.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legal Notice — Loan Interest Rate Subsidy for the Hospitality Sector Regulations, 2010 — issued under the Malta Enterprise Act (Cap 463 of the Laws of Malta).	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Hoteles y alojamientos similares, Restaurantes y puestos de comidas	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	30,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://support.maltaenterprise.net/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 334/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD <a href="http://www.scotland.gov.uk/Home">http://www.scotland.gov.uk/Home</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 311 (Diversification into non agricultural activities)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 4,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation (EC) 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 2,80 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	20,00 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>

Número de referencia de ayuda estatal	X 340/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Consellería de Cultura e Turismo Calle San Caetano s/n, bloque 3, 2ª planta. 15781 Santiago de Compostela (A Coruña) www.sxturismo.org; www.culturaeturismo.xunta.es	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a entidades privadas para la potenciación y mejora del turismo mediante ayudas para la mejora de la infraestructura de hoteles (grupo I) de la Comunidad Autónoma de Galicia	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 21 de abril del 2010 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a entidades privadas para la potenciación y mejora del turismo mediante ayudas para la mejora de la infraestructura de hoteles (grupo I) de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2010 (CT989A). (DOG Nº 81, de 30 de abril). Corrección de errores. Orden de 21 de abril del 2010 DOG Nº 95, de 21 de mayo	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.5.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Hoteles y alojamientos similares	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 5,60 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	40,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/fff942ba33a2632bc12577140079037c/\\$FILE/08100D005P089.PDF](http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/fff942ba33a2632bc12577140079037c/$FILE/08100D005P089.PDF)

[http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/24afbe1f918c895ec125772900649042/\\$FILE/09500D006P042.PDF](http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/24afbe1f918c895ec125772900649042/$FILE/09500D006P042.PDF)

Número de referencia de ayuda estatal	X 341/10
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—

Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD <a href="http://www.scotland.gov.uk/Home">http://www.scotland.gov.uk/Home</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 123 (adding value to agriculture and forestry products)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Servicios de comidas y bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 9,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation (EC) 1698/2005 OF 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 5,90 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>

Número de referencia de ayuda estatal	X 342/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD <a href="http://www.scotland.gov.uk/Home">http://www.scotland.gov.uk/Home</a>	

Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 111 (vocational training and information actions, including diffusions of scientific knowledge and innovative practises, for persons engaged in the food sector.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Servicios de comidas y bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 6,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 4,10 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>